

1.º La disolución del matrimonio por divorcio de los expresados con todos los efectos legales.

2.º No imponer las costas a ninguna de las partes.

Modo de impugnación: Mediante recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Málaga (artículo 455 LEC).

El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestand la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 LEC).

Comuníquese esta sentencia una vez firme al Registro Civil donde conste inscrito el matrimonio de los sujetos del pleito. Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Dada, leída y publicada fue la anterior Sentencia por el Magistrado/Juez que la dictó, estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha, de lo que yo, el Secretario Judicial doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Brahim Bichar, extendiendo y firmo la presente en Málaga a trece de marzo de dos mil tres.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se practican notificaciones tributarias.

En aplicación de lo dispuesto en el segundo párrafo del apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, introducido por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), esta Delegación Provincial de Cádiz, habiendo intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos y no habiendo sido posible realizar la presente publicación a los efectos de la comparecencia que los contribuyentes en ella incluidos deberán realizar en la misma (sita en Plaza de España núm. 19, planta segunda, Sección de Recaudación, en Cádiz). Transcurrido el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio, sin que la mencionada comparecencia se realice, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

Fracc. 277/02.

Expte.: 11495/02 - Autoliquidación Restaurante «Punta Carnero, SL».

Requerimiento: Documentación.

Fracc. 203/02.

Expte.: Patrimonio - Marcelino Picardo García-Pelayo.

Requerimiento: Documentación.

Fracc. 139/02.

Expte.: 2426/02.

Liquidación: 956/02 - Rosario Amaya Moreno.

Resolución de archivo expediente.

Cádiz, 26 de febrero de 2003.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados a continuación, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, calle Conde de Gondomar núm. 10, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

LIQUIDACIONES

NIF: 30441015D.

Nombre: López Jurado, Rafael.

RUE: NOTIFICA-EH1401-2002/2598.

Documento: 0102140013940.

Descripción: Liq. de Transmisiones. Gestión.

RUE origen: ITPAJD-EH1401-2002/7888.

Org. resp.: Serv. de Gestión Tributaria.

PETICION DATOS

NIF: B14539548.

Nombre: Aloan Córdoba, SL.

RUE: NOTIFICA-EH1401-2002/3554.

Documento: 0331140018440.

Descripción: Comunicaciones Generales.

RUE origen: CAUCION-EH1401-1999/2930.

Org. resp.: Serv. de Gestión Tributaria.

NIF: B14569834.
 Nombre: Imporcorauto, SL.
 RUE: NOTIFICA-EH1401-2002/3583.
 Documento: 0331140018772.
 Descripción: Comunicaciones Generales.
 RUE origen: CAUCION-EH1401-2001/869.
 Org. resp.: Serv. de Gestión Tributaria.

NIF: X0965603V.
 Nombre: El Boujadaini Ahmed.
 RUE: NOTIFICA-EH1401-2002/3575.
 Documento: 0331140018666.
 Descripción: Comunicaciones Generales.
 RUE origen: CAUCION-EH1401-2001/669.
 Org. resp.: Serv. de Gestión Tributaria.

NIF: 30431473N.
 Nombre: Roldán García, Juan Pedro.
 RUE: NOTIFICA-EH1401-2002/3610.
 Documento: 0331140019296.
 Descripción: Comunicaciones Generales.
 RUE origen: CAUCION-EH1401-1999/2186.
 Org. resp.: Serv. de Gestión Tributaria.

NIF: 30543870P.
 Nombre: Zamora Hoyo, Carmen.
 RUE: NOTIFICA-EH1401-2002/2908.
 Documento: 0331140016392.
 Descripción: Comunicaciones Generales.
 RUE origen: ITPAJD-EH1401-2002/10632.
 Org. resp.: Serv. de Gestión Tributaria.

AUDIENCIAS

NIF: 30454486W.
 Nombre: Lozano Cortés, Jesús.
 RUE: NOTIFICA-EH1401-2001/6784.
 Documento: 0341140033850.
 Descripción: Trámite de Audiencia.
 RUE origen: ITPAJD-EH1401-2001/14284.
 Org. resp.: Serv. de Gestión Tributaria.

NIF: 50128809X.
 Nombre: Moreno Flores, Rosario.
 RUE: NOTIFICA-EH1401-2002/5178.
 Documento: 0341140050833.
 Descripción: Trámite de Audiencia.
 RUE origen: ITPAJD-EH1401-2002/14105.
 Org. resp.: Serv. de Gestión Tributaria.

NIF: 75010307Q.
 Nombre: Calvo Peralvarez, Dolores María.
 RUE: NOTIFICA-EH1401-2002/5175.
 Documento: 0341140050973.
 Descripción: Trámite de Audiencia.
 RUE origen: ITPAJD-EH1401-2002/12059.
 Org. resp.: Serv. de Gestión Tributaria.

Córdoba, 11 de marzo de 2003.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando resolución del expediente sancionador MA-281/2002-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se noti-

fica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Vifuen Costa Sur, SL.
 Expediente: MA-281/2002-MR.
 Infracción: Leve, art. 30.4 Ley 2/1986.
 Sanción: Multa de 300,51 euros.
 Acto: Notificación resolución expediente sancionador.
 Plazo alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de notificación de la resolución.

Málaga, 12 de marzo de 2003.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando resolución del expediente sancionador MA-280/2002-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Vifuen Costa Sur, SL.
 Expediente: MA-280/2002-MR.
 Infracción: Leve, art. 30.4 Ley 2/1986.
 Sanción: Multa de 300 euros.
 Acto: Notificación resolución expediente sancionador.
 Plazo alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de notificación de la resolución.

Málaga, 12 de marzo de 2003.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 13 de marzo de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Fomento del Autoempleo, subvención para el inicio de la actividad, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Núm. de expediente: 41/RSG/0996/99/MTS.
 Nombre y apellidos: Francisco Javier Ternero Bustos.
 DNI: 2858786-B.
 Último domicilio conocido: Pintores, 4 - 4.º D. 41008 Sevilla.
 Contenido: Resolución de 13 de marzo de 2003, por la que se remite a el/la interesado/a Acuerdo de Inicio de Reintegro de una subvención para inicio de la actividad, correspondiente al ejercicio 1999. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).